

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 28 de enero de 2008, de la Sdad. Coop. And. Atrium Residencial, de convocatoria de Asamblea General. (PP. 271/2008).

Se convoca a la Asamblea General de «Atrium Residencial, S. Coop. And., en disolución». Se reunirá en su sede social, calle Hespérides, núm. 13, el próximo 24 de marzo de 2008, a las 20,00 h, para tratar como único punto del orden del día la aprobación del balance final de liquidación (art. 116 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas).

El Liquidador, Jesús María Samper Infantes, mayor de edad, con DNI 28392688-Q.

ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Sdad. Coop. And. El Rocío, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria (PP. 209/2008).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio particular de doña María de la Paz Relaño Perales, para el próximo día 29 de febrero a las 20,00 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, del balance final de liquidación, distribución de su resultado y el proyecto de distribución del activo, censurado por el interventor y declaración de liquidación y extinción de la cooperativa.

Segundo. Designación de la persona facultada para la formalización de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso para subsanarlos o rectificarlos, al objeto de proceder a su inscripción en los organismos correspondientes.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Cuarto. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Nota: Se encuentra a disposición de los socios toda la documentación relativa a la Asamblea, para lo cual pueden contactar con el teléfono 957 483 003 - doña María de la Paz Relaño Perales

Córdoba, 22 de enero de 2008.- Los Liquidadores, María de la Paz Relaño Perales, DNI: 30.525.116-E; Mercedes Villén Mudarra, DNI: 30.465.592-E; María Trinidad García Díaz, DNI: 30.505.831-B.

ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Sdad. Coop. And. Nuestro Padre Jesús Nazareno, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 207/2008).

**SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CONSTRUCCIÓN
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE DOÑA MENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas An-

daluzas, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio particular de don Cristino Aguacil Gan, para el próximo día 29 de febrero a las 20,00 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, del balance final de liquidación, distribución de su resultado y el proyecto de distribución del activo, censurado por el interventor y declaración de liquidación y extinción de la cooperativa.

Segundo. Designación de la persona facultada para la formalización de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso para subsanarlos o rectificarlos, al objeto de proceder a su inscripción en los organismos correspondientes.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Cuarto. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Nota: Se encuentra a disposición de los socios toda la documentación relativa a la Asamblea, para lo cual pueden contactar con el teléfono 678 556 536 - Miguel Lama López.

Doña Mencía, 22 de enero de 2008.- Los Liquidadores, Cristino Aguacil Gan, DNI: 29.944.835-P; José Sequeira Lastres, DNI: 30.749.660-V; Miguel Lama López, DNI: 80.127.470-R.

ANUNCIO de 14 de enero de 2008, de la Sdad. Coop. And. Promoveo, de transformación. (PP. 169/2008).

Con fecha 8 de enero de 2008, se acuerda por unanimidad en Asamblea General la transformación de «Promoveo, Sociedad Cooperativa Andaluza» en una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sevilla, 14 de enero de 2008.- La Presidenta del Consejo Rector, María Dolores Gómez Racero.

EMPRESAS

ANUNCIO de 18 de enero de 2008, del Consorcio Fernando de los Ríos, de bases para la selección de personal laboral. (PP. 166/2008).

El Consorcio para el desarrollo de Políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos» convoca proceso de selección de personal laboral, con carácter temporal, para el desempeño de los puestos de trabajo que se citan.

Las bases por las cuales se rige el proceso selectivo están publicadas en la página web del Consorcio www.consorciofernandodelosrios.es y en el tablón de anuncios de su sede, sita en C/ Arabial, núm. 54, portal E, 1.º B, C.P. 18004, Granada.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Relación de puestos:

1.º Jefe/a de Área de Dinamización Territorial:

Titulación exigida: Ingeniero/a Superior o Licenciado/a.

2.º Jefe/a de Área de Administración y Compras:

Titulación exigida: Licenciatura en Empresariales o Económicas

3.º Jefe/a de Área de Recursos Humanos:

Titulación exigida: Licenciado, preferiblemente en Psicología, Derecho o Económicas.

4.º Técnico/a Atención y Soporte Red de Centros:

Titulación exigida: Ingeniero/a Superior Telecomunicaciones, Ingeniero/a Superior Informático. Excepcionalmente se valorarán ingenierías superiores o licenciaturas.

5.º Técnico/a Despliegue Proyectos Red de Centros:

Titulación exigida: Ingeniero/a Superior Telecomunicaciones, Ingeniero/a Superior Informático. Excepcionalmente se valorarán ingenierías superiores o licenciaturas.

6.º Licenciados/as en Económicas:

Titulación exigida: Licenciatura, en Económicas y/o Empresariales.

7.º Diplomado/a en Empresariales:

Titulación exigida: Diplomado/a en Empresariales.

8.º Diplomado/a en Gestión y Administración Pública:

Titulación exigida: Diplomado/a en Gestión y Administración Pública.

9.º Jefe/a de Proyecto Ciudadanía Digital:

Titulación exigida: Licenciado/a, Ingeniero/a.

10.º 22 Dinamizadores Territoriales:

Titulación exigida: Diplomado/a y/o Ingeniería Técnica.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 55.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Granada, 18 de enero de 2008.- El Director General, Juan Francisco Delgado Morales.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2007, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, de convenio de colaboración suscrito con otras Administraciones Públicas para actuación preferente en materia de fomento del transporte público. (PP. 5180/2007).

Con fecha 12 de noviembre de 2007, y al amparo del acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, en sesión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2007, se ha suscrito, en los términos que obran en el expediente, el siguiente Convenio de Colaboración entre Administraciones Públicas:

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, el Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz y el Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera para actuación preferente en materia de fomento del transporte público.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 37.2 de la Ley del Parlamento Andaluz, 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía.

Cádiz, 16 de noviembre de 2007.- La Directora Gerente Accidental, Concepción Parra Sesé.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)